



**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN**  
**GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE**

Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trámite : 028-2024125993

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N°00060-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G**

*Tocache 27 de junio del 2024*

**VISTO:** El memorando 1140 de fecha 27 de junio del 2024 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización", la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y sus modificatorias Ley N° 27902 y N° 28013, se le reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°019-2023-GRSM/GR, de fecha 03 de enero del 2023, en artículo Primero, se designa al Ing. FRANK CRISTIAN PUELLES CARDENAS, en el cargo de GERENTE TERRITORIAL ALTO HUALLAGA -TOCACHE, a partir del 01 de enero del 2023, con todas las funciones y prerrogativas inherentes al cargo;

Que, el Artículo 3° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, señala que son obligaciones de la máxima autoridad de la entidad bajo responsabilidad lo siguiente (....)b), Designar a los funcionarios responsables de entregar la información de acceso público, c) designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal de Transparencia (...). Es así que, resulta necesario emitir el acto resolutorio que así lo disponga.

El Gerente Territorial Alto Huallaga-Tocache, considera necesario designar a la Srta. BACHILLER EN CONTABILIDAD XIOMARA STEFANY RODRIGUEZ AREVALO, Técnico Asistente Administrativo de la Gerencia Territorial Alto Huallaga-Tocache, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia Estándar y de brindar acceso a la información pública que posee la Gerencia Territorial Alto Huallaga-Tocache.

Que, visto el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativos General y;

Que, por razones expuestas, en uso de las facultades y atribuciones conferidas, de conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902 y N° 28013, el Reglamento de Organización y Funciones aprobada mediante Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, y con Resolución Ejecutiva Regional N° 019-2023-GRSM/GR.

Jirón Carlos Arévalo S/N Urb. Las Flores-Tocache  
Email [Altohuallaga@RegionSanMartin.Gob.Pe](mailto:Altohuallaga@RegionSanMartin.Gob.Pe) Y/o [luzmarlashd28@hotmail.com](mailto:luzmarlashd28@hotmail.com)

Teléfono fax. (042) 551093 – rp#949807216



**GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN**  
**GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE**

Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trámite : 028-2024125993

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N°00060-2024-GRSM-GTAH-T-MRAH-T/G**

**SE RESUELVE:**

**TÍTULO PRIMERO:** DESIGNAR, con efectividad a partir de la fecha a la **Señorita BACHILLER EN CONTABILIDAD XIOMARA STEFANY RODRIGUEZ AREVALO**, Asistente Administrativo, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia estándar y de brindar acceso a la información pública que posee la Gerencia Territorial Alto Huallaga-Tocache, con todas las responsabilidades y prerrogativas inherentes al cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** dar por concluida la DESIGNACION, de la Srta. **BACHILLER EN ADMINISTRACION, ROSA ANGELICA TAFUR PINO**, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia estándar y de brindar acceso a la información pública, en consecuencia; déjese sin efecto a partir de la fecha la Resolución Gerencial N° 066-2021-GRSM-GTAHT-MRAHT/G., de fecha 11 de mayo del 2021.

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución al interesado conforme a ley y a la Oficina de Gestión de las Personas de la Gerencia Territorial Alto Huallaga-Tocache, y publicar en el Portal de Transparencia Estándar.

**ARTÍCULO CUARTO:** DEJAR, sin efecto cualquier acto resolutorio que se oponga a la presente.

Regístrese, comuníquese, y cúmplase,



GOBIERNO REGIONAL - SAN MARTIN  
GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - TOCACHE

Ing. Frank Cristian Puelles Cárdenas  
GERENTE